FACTOR PONDERABLE CALIDAD DE LOS BIENES OFRECIDOS

Señores
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Ciudad.

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. 4181.010.26.1.415-2026

OBJETO: *"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OBRA CIVIL NECESARIA PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS TORRES DE ENFRIAMIENTO, UBICADAS EN EL COMPLEJO CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL – CAM A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS"*

El suscrito **RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES,** identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de representante legal de **AINECOL S.A.S**, identificada con NIT No. 800.120.677-2, de manera formal y en virtud de los criterios calificables establecidos en el proceso de la referencia, por medio del presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que para el proceso de la referencia utilizaremos en los componentes estructurales de las torres de enfriamiento, acero inoxidable austenítico de bajo carbono tipo AISI 301L o su equivalente, con el fin de mejorar el comportamiento en las zonas soldadas y la durabilidad en ambiente húmedo así:

CONDICIÓN MÍNIMA TÉCNICA DEL PLIEGO	MEJORAMIENTO DE MATERIAL	OFRECIMIENTO REALIZADO POR EL PROPONENTE
El proponente oferta dentro de su propuesta que los elementos estructurales como: Estructura/plenum y pasarela interna del plenum (de extremo a extremo por puerta). y Elementos estructurales internos asociados a acceso/operación (soportes, refuerzos, perfilería interna), cuando hagan parte del diseño del fabricante. Las persianas de entrada de aire como accesorio externo." Se acredita que los componentes del alcance se suministran en acero AISI 302	El proponente que oferte mejorar su propuesta donde los elementos estructurales como: "Estructura/plenum y pasarela interna del plenum (de extremo a extremo por puerta). y Elementos estructurales internos asociados a acceso/operación (soportes, refuerzos, perfilería interna), cuando hagan parte del diseño del fabricante. Las persianas de entrada de aire como accesorio externo." Se acredite que los componentes del alcance se suministran en acero AISI 301L	El proponente que oferte mejorar su propuesta donde los elementos estructurales como: "Estructura/plenum y pasarela interna del plenum (de extremo a extremo por puerta). y Elementos estructurales internos asociados a acceso/operación (soportes, refuerzos, perfilería interna), cuando hagan parte del diseño del fabricante. Las persianas de entrada de aire como accesorio externo." Se acredite que los componentes del alcance se suministran en acero AISI 301L

Para lo cual nos permitimos allegar carta de compromiso bajo la gravedad de juramento, suscrita conjuntamente por el fabricante y el proponente, dirigida a la Entidad, en la que se indique expresamente el número y nombre del proceso, y en la que el fabricante manifieste que, si el proponente resulta adjudicatario, fabricará y suministrará las torres de enfriamiento ofertadas en acero inoxidable AISI 301L, garantizando que dicho material corresponde a lo ofertado y a los componentes evaluados para el criterio ponderable.

Adicionalmente y en virtud del puntaje establecido para **Mejoramiento de impacto ambiental – Sonoridad (10 Puntos)** los equipos de refrigeración, condensadores de aire acondicionado u otras fuentes fijas de emisión sonora, cumplen con los niveles máximos permisibles de ruido establecidos en la normativa ambiental vigente Ley 2450 de 2025 (75 db máximos permitidos), es decir a una distancia de 1,5 metros, lo cual se encuentra certificado a través de los parámetros de la CTI SOUND correspondientes, así:

10 puntos	El proponente que oferte configuración Ultra Low Sound certificada - designadores de ultra bajo sonido/atenuación aplicables según el fabricante/certificación. La evidencia de la certificación CTI Sound para torres NC Class del fabricante y se listan designadores asociados a configuraciones de sonido - incluyendo alternativas Low Sound y Ultra Low Sound, que cubra el modelo/configuración ofertado (marca, línea, box size

Dada en Bogotá D.C a los 30 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

RAMIRO ANDRÉS ESCOBAR PUENTES
C.C. No. 1.075.214.370
Representante Legal
AINECOL S.A.S
NIT No. 800.120.677-2